

*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

Asunto: Adquisición de hasta 1.170 PCs -
Expediente Nro. 2026/51/07346.

Montevideo, 2 de julio de 2026.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 24.6.2026, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) Se autoriza, como régimen de excepción a la Política de Compras, y al amparo de lo preceptuado en el numeral 4), del Literal D), del Artículo 33 del TOCAF, a tramitar la compra directa de hasta 1170 PCs.

2) En adjudicación de la Compra Directa 2026/51/07346, contrátase a la firma SONDA URUGUAY S.A. para el suministro de PCs según el siguiente detalle:

- Cantidad: 1.170 unidades.
- Precio unitario: U\$S 1.070.- más IVA.
- Modelo: Neo 50q TINY U7 256V/16G/512G/W11P.
- Cable de energía Shucko.
- Procesador: Intel Core Ultra 7 256V (LPE-cores up to 3.70GHz, 12MB).
- Memoria: 16GB soldered LPDDR5X-8533 MoP, not upgradable.
- Disco: 1x512GB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 QLC.
- Comunicaciones: MT7920 2x2 AX,BT 5.1 or above, Integrated Ethernet.
- Sistema Operativo: Windows 11 Pro.
- Otros: Teclado y mouse cableado en español, VESA.
- Fuente: 90W Power Supply.
- Linga de agarre incluida.
- Instalación: Incluida a nivel nacional.
- Garantía: 5 años.
- Plazo de entrega: 45 días una vez recibida la orden de compra.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A SONDA URUGUAY S.A.: Hasta U\$S 1:527.318.- (dólares USA un millón quinientos veintisiete mil trescientos dieciocho) IVA incluido.

La firma adjudicataria deberá constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 5% del importe total adjudicado, siendo de su responsabilidad asegurar que la misma mantenga su vigencia en forma ininterrumpida hasta la extinción de las obligaciones correspondientes.



*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

- 2 -

3) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

TZ
07346



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Dr. Roberto BORRELLI MARCHI
Secretario General

[Handwritten signature]
Álvaro HANA PEDROSA
Secretario de Comisiones

SECRETARIA GENERAL
SECTOR ACTAS
- 2 JUL. 2026
Montevideo,
Se toma nota y se incorpora al Acta Nr. 1814
[Handwritten signature]
Estela ARGIMON CEDEIRA
Ejecutivo 2